

# Dos opiniones sobre el problema de la dependencia

## Notas sobre la "teoría de la dependencia": ¿Teoría de clase o ideología nacional?

FRANCISCO C. WEFFORT

### INTRODUCCION

La noción de "país dependiente" parece estar volviéndose usual en los estudios sobre Latinoamérica. En un punto, por lo menos, la difusión de esta noción representa un papel innovador. Me refiero a la función crítica que esta concepción, fruto de una peculiaridad estructural de los países de la región, ejerció sobre una tradición de idealización teórica de las "sociedades avanzadas" como patrón universal del desarrollo capitalista. Las ideas sobre la dependencia se constituyeron, en este sentido, en un fermento intelectual en la medida en que, afirmando la especificidad de la formación histórica latinoamericana en contraste con la formación de los "países centrales", pusieron en duda, de manera más o menos global, lo que se tenía por establecido en las teorías convencionales del desarrollo capitalista.

Sin embargo, hay otros aspectos que merecen consideración y que transforman la noción de "país dependiente" en objeto de discusión. Es evidente que ni su difusión ni su fuerza crítica constituyen garantías suficientes de su calidad como concepto científico. Su difusión puede deberse exactamente a su imprecisión como concepto, del mismo modo que su capacidad crítica puede derivar de su connotación ideológica (de tipo nacionalista o de tipo socialista-nacional) más que de sus virtudes científicas. Pretendo llamar la atención hacia un problema ya mencionado por Aníbal Quijano: el concepto de dependencia "corre el

riesgo de ser manipulado en función de construcciones ideológicas y no científicas, o de ocupar el sitio de un *deus ex machina* que da todo por explicado cuando, precisamente, se hace necesaria la explicación concreta".<sup>1</sup> Desde este punto de vista, no es improbable que esté ocurriendo con la noción de "país dependiente" algo parecido a lo que ha ocurrido en América Latina con otras concepciones de carácter global, o sea, con todas aquellas concepciones que pretenden presentarse como principios de explicación teórica aplicables a los países latinoamericanos concebidas como un conjunto. Por ejemplo, hace algún tiempo algunos conceptos de carácter igualmente generales como los de "subdesarrollo", "desarrollo nacional", etc., eran usados (y lo continúan siendo) en los contextos teóricos más diversos, indicio seguro de que asumían significados distintos que, sin embargo, tendían a ser oscurecidos bajo una aparente concepción común respecto de las sociedades latinoamericanas. Me parece claro que la ambigüedad del lenguaje teórico daba lugar en aquella época a un sentimiento autocomplaciente de consenso que, en realidad, no existía, ni en la teoría ni en la práctica política. Ya hace algún tiempo, la referencia a la dependencia comenzó a sustituir, modificar o simplemente complementar la referencia al "subdesarrollo", tanto entre intelectuales como entre algunas corrientes políticas.

Si hubo alguna ventaja en el cambio (y creo que hubo alguna) no estoy muy seguro de que haya sido de claridad teórica o política. Mi sugerencia consiste en que sería deseable

Nota: Estos dos trabajos forman prácticamente una unidad. Ambos fueron presentados al Segundo Seminario Latinoamericano para el Desarrollo, organizado por la UNESCO y la FLACSO, en Santiago de Chile, noviembre de 1970.

1 A. Quijano, *Redefinición de la dependencia y procesos de la marginalización en América Latina*, edición mimeografiada, Santiago de Chile, 1970, p. 27.

someter esta noción a un reexamen antes de que nos perdamos de nuevo en la ilusión de un falso consenso. Creo necesario que este concepto, que desempeñó una importante función crítica, sea sometido a un debate antes de que su éxito de difusión termine por confundir, sea por imprecisión o por exceso de generalidad, los problemas hacia los cuales apunta. Pues no se trata, evidentemente, tan sólo de una cuestión de precisión terminológica o solamente teórica. El mérito de los sociólogos que se han ocupado del tema, entre los cuales figuran Antonio García, André Gunder Frank, Fernando Henrique Cardoso, Enzo Faletto y Aníbal Quijano, es doble: primero, el de haber avanzado en el camino de la crítica de las teorías convencionales del desarrollo; segundo, el de haber apuntado hacia un problema teórico de mayor relevancia en la América Latina contemporánea: la cuestión de la *posición teórica del "problema nacional" en el cuadro de las relaciones de clase*. Sin embargo, si el primer punto fue ampliamente desarrollado, el segundo apenas fue suscitado. Mi impresión es que este segundo tema pasa obligatoriamente por la crítica de la propia noción de dependencia. Estas notas pretenden, por lo tanto, sugerir algunos puntos para esta crítica.

#### DEPENDENCIA: CLASE Y NACION

El carácter globalizante de la noción de dependencia no facilita mucho las tentativas de conceptualización. Es posible, sin embargo, indicar con alguna precisión el campo teórico en que ésta se localiza. Se puede decir, en efecto, que la significación del concepto varía según la manera como los autores (o a veces el mismo autor) combinan el concepto de "nación" con los conceptos de "clase" y "relaciones de producción".

Varios autores que se han ocupado del asunto muestran no sólo que poseen conciencia de la ambigüedad del concepto, sino que, además, trataron de hecho de solucionar tal ambigüedad a través de la elaboración de dos conceptos distintos: *dependencia como relación externa y dependencia como relación estructural, al mismo tiempo interna y externa*. Si esta solución es correcta, es una cuestión a discutir: mi opinión es que la ambigüedad no se resuelve de este modo y que los dos "conceptos" son, por lo menos en la forma en que han sido propuestos, dos polos de variación de una misma idea.

Recurro de nuevo a Quijano, que es el que me parece más próximo a una caracterización radical y rigurosa de la ambigüedad a que me refiero. Preocupado no nada más por la imprecisión del concepto, sino también por hacer explícitas las tendencias teóricas e ideológicas que aparecen en el ámbito de la temática de la dependencia, Quijano considera que "la noción misma de 'dependencia' aparece manejada en, por lo menos, dos encuadres teóricos radicalmente distintos. De un lado, el que se refiere a la subordinación nacional respecto de los países hegemónicos y para el cual, por lo mismo, la noción de dependencia cumple una función de denuncia y no de explicación científica de los procesos históricos latinoamericanos y del cual está ausente el problema de la dominación social que la relación *internacional* embosca... De otro lado, el que se refiere a las leyes históricas que rigen el sistema de dominación nacional —esto es, dentro de la nación— y sus relaciones con las leyes que rigen el sistema capitalista en su conjunto y para el cual, por lo tanto, el problema central es el de las relaciones de dominación en que se organizan las relaciones de producción y las relaciones político-sociales y donde el problema nacional es función de esa matriz problemática".<sup>2</sup>

El autor se refiere a lo que llama "encuadres teóricos" de la noción de dependencia, no propiamente al contenido de esta noción. De cualquier modo, es claro que en el primer caso se plantearía la noción de dependencia externa a la nación y en el segundo la idea con la cual el autor se identifica, de la dependencia concebida como una relación estructural *externa-interna*. En esta segunda línea se definen también Cardoso y Faletto: "la noción de dependencia se refiere directamente a las condiciones de existencia y funcionamiento del sistema económico y del sistema político, evidenciando las vinculaciones entre ambos, tanto en lo que se refiere al plano interno de los países como al externo".<sup>3</sup> Frank, a su vez, aunque manteniendo la expresión "subdesarrollo", razona en términos similares. Refiriéndose al objetivo de su libro, rehusa estar tratando sólo de la relación externa y afirma: "La tesis de este libro... es precisamente que, de una manera encadenada, las contradicciones externas de expropiación-apropiación y la polarización metrópoli-satélites, penetran totalmente en el mundo subdesarrollado creando una estructura 'interna' de subdesarrollo."<sup>4</sup>

Pienso que estas citas indican el plano en que aparecen las dificultades. Dejando de lado el hecho de que la noción de dependencia no es precisamente la misma en los tres casos, permanece sin embargo en cualquiera de ellos el problema de combinar la dependencia externa con la dependencia interna. Exactamente porque los autores optan por la segunda acepción (dependencia externa-interna) no resuelven de hecho la ambigüedad sino que la reproducen. O sea, el problema que se presenta es el de saber cómo se libran de las críticas que ellos mismos hacen a la primera acepción (dependencia externa), en el sentido de que es un concepto de naturaleza ideológica. (En verdad, estas críticas están planteadas en forma explícita, por lo que sé, sólo en Quijano pero creo que están implícitas en los otros.) Así, la incorporación de la dimensión externa es obligatoria, pues de otro modo no tendría sentido hablar de relaciones internas como si fueran relaciones de dependencia.

Según me parece, la imprecisión de la noción de dependencia en cualquiera de las acepciones mencionadas está en que oscila, irremediablemente, del punto de vista teórico, entre un "enfoque" nacional y un "enfoque" de clase. En el primero, el concepto de nación opera como una premisa de cualquier análisis posterior de las clases y las relaciones de producción; o sea, la atribución de un carácter nacional (real, posible o deseable) a la economía y a la estructura de clases que juega un papel decisivo en el análisis. En el segundo, se pretende que la dinámica de las relaciones de producción y de las relaciones de clase determine, en última instancia, el carácter (real) "del problema nacional". Un ejemplo claro del primer "enfoque" es ofrecido por las teorías convencionales del desarrollo —predominantes desde la posguerra— y que envuelven tendencias diferentes entre sí, como el pensamiento desarrollado en la CEPAL, por gran parte de los marxistas y de los sociólogos de la modernización<sup>5</sup> en donde se parte de la suposición de que la nación circunscribe el espacio y las relaciones económicas y sociales de tal modo que la observación de los "países avanzados" permitiría prever el camino a seguir en el desarrollo de los "países atrasados". En esta diferenciación hay únicamente una diferencia importante en relación a la que ya fue hecha por

<sup>3</sup> F. H. Cardoso, E. Faletto, *Dependencia e desenvolvimento na América Latina*, Zahar Editor, Río de Janeiro, 1970, p. 27.

<sup>4</sup> A. G. Frank, *Capitalism and Underdevelopment in Latin America*, Modern Readers Paperbacks, 1969, p. XII.

<sup>5</sup> Me refiero a *tendencias dentro del marxismo y de la teoría de la modernización*. Desde mi punto de vista, la nación no es un supuesto teóricamente necesario en ninguna de esas líneas teóricas aunque estuviese contenido en muchos de los autores que las siguieron en Latinoamérica. En estas notas me detengo a considerar el problema desde el punto de vista del marxismo.

Quijano: no creo que quepa en la segunda perspectiva teórica una noción totalizante de dependencia.

Los teóricos de la dependencia, según me parece, *tienden* hacia el segundo "enfoque", pero *parten* del primero o tratan de criticarlo desde dentro, o sea, a partir de las premisas que él presenta. El mérito de sus trabajos como críticos no nos debe hacer olvidar que muchas veces son dominados por las premisas que quieren destruir. Frank, por ejemplo, siguiendo la línea de ese otro extraordinario crítico que fue Paul Baran, establece la noción de dependencia (o subdesarrollo estructural) básicamente por la relación externa y él mismo observa la ausencia en su libro de "un análisis adecuado de la estructura de clases en Latinoamérica".<sup>6</sup>

Es en el libro de Cardoso y Faletto donde se puede encontrar la tentativa más osada de una combinación entre las relaciones externas y las relaciones internas, de tal modo que partes sustanciales del libro son dedicadas al análisis, fecundo en muchos aspectos, de las relaciones de clase. Me parece también que buena parte de sus análisis de clase se sustentan como tales, sin necesidad de la noción superenvolvente de dependencia como apoyo.

La premisa nacional, sin embargo, está explícita de modo tal que la realidad de la nación, su posibilidad o la voluntad de constituir la pasan a ser puntos básicos de articulación de la "teoría de la dependencia". Valdría la pena repetir que esto ocurre de modo inevitable: de otra forma, no se podría hablar de dependencia interna. En el caso de Cardoso y Faletto, este criterio de *autonomía nacional* está dado principalmente en el nivel político, por la idea de Estado-nación.

Sería útil acompañar algunos pasos del análisis seguido por estos autores que, a mi modo de ver, llegaron al límite de las posibilidades de la "teoría de la dependencia" en el campo del análisis de clases. Definiendo su perspectiva de investigación, dicen que es necesario analizar "cómo las economías subdesarrolladas se vincularon históricamente al mercado mundial y la forma en que se constituyeron los grupos sociales internos que consiguieron definir las relaciones orientadas hacia el exterior que el subdesarrollo supone".<sup>7</sup> Se trata, por lo tanto, de ubicar las relaciones externas e internas de forma concomitante a la manera de una dialéctica de la ambigüedad. Así, el programa de análisis de las relaciones entre las clases es propuesto en los términos siguientes: "cada forma histórica de dependencia produce un acuerdo determinado entre las clases, no estático, sino de carácter dinámico. El paso de uno a otro modo de dependencia, considerada siempre en una perspectiva histórica, debió fundarse en un sistema de relaciones entre clases o grupos generados en la situación anterior".<sup>8</sup> Esto, sin embargo, no nos permite considerar a estas clases y grupos como pasivos, pues son ellos los que, por contrapartida, "vuelven posible" la dependencia: "si la nueva forma de dependencia tiene explicaciones anteriores a la nación, por otra parte la relación interna entre las clases es la que la vuelve posible y da fisonomía propia a la dependencia".<sup>9</sup> De esta manera, Cardoso y Faletto esbozan la ambigüedad externa-interna como constitutiva de la "situación de dependencia" o, mejor dicho, como constitutiva de su concepto de la dependencia entendida como determinación fundamental y específica de las sociedades latinoamericanas. Pero es en otro momento que esta ambigüedad aparece explícitamente formulada y en términos más próximos de los que

interesan a la cuestión nación-clase (o relaciones de producción): "Desde el momento en que se plantea como objetivo instaurar una nación —como en el caso de las luchas anticolonialistas— el centro político de la acción de las fuerzas sociales intenta ganar cierta autonomía al sobreponerse a la situación del mercado; las vinculaciones económicas, sin embargo, continúan siendo definidas objetivamente en función del mercado externo y limitan las posibilidades de decisión y acción autónomas. En eso radica, quizá, el núcleo de la problemática sociológica del proceso nacional de desarrollo en América Latina."<sup>10</sup> Más adelante agregan: "La interpretación general aquí sostenida subraya que esta ambigüedad es típica de la situación de subdesarrollo y que, por lo tanto, es necesario elaborar conceptos y proponer hipótesis que expresen y permitan comprender el subdesarrollo bajo esa perspectiva fundamental. Esta debe de subrayar la contradicción entre la nación, concebida como una unidad social relativamente autónoma (lo que obliga, por lo tanto, a referirse de manera constante a la situación interna de poder) y el desarrollo considerado como proceso logrado o que se está logrando a través de vínculos de nuevo tipo con las economías centrales."<sup>11</sup> La pregunta que se podría plantear a los autores es la siguiente: ¿se trata de una contradicción real o de la ambigüedad del concepto que pretende definir una perspectiva totalizante a partir de la idea de nación? Conuerdo en que la existencia de países (naciones) económicamente dependientes y políticamente independientes constituye una "problemática sociológica" importante. Pero tengo mis dudas sobre si la reproducción del problema en el plano del concepto ayuda a resolverlo. Por ejemplo, ¿habrá existido en la casi completa integración argentina al mercado internacional en el siglo XIX una contradicción real entre Estado y mercado? ¿No fue el propio Estado argentino, en uso de sus atributos de soberanía, uno de los factores de esta incorporación?

Para entender un poco el ejemplo es evidente que la oligarquía argentina controlaba el Estado, pero ¿quién daba a la Argentina de esta época, si no la propia oligarquía, su sentido como nación? Mi opinión es que la existencia del Estado-nación, o sea, la autonomía y la soberanía políticas, no es razón suficiente para que pensemos que se instaura una contradicción nación-mercado en el país que se integra al sistema económico internacional. Por el contrario, en determinadas condiciones sociales y políticas internas (que sólo pueden ser resueltas por un análisis de clase) los grupos que detentan la hegemonía, o sea, que dan contenido a la idea de nación, pueden usar la autonomía política para la integración económica. En otras palabras, no creo que estemos autorizados, por una referencia a la nación, a pensar en la dependencia como un concepto totalizante que nos daría el principio de entendimiento de la sociedad como conjunto. Pretendo sugerir que se hace necesaria una opción para un enfoque que, al contrario de no considerarla "cuestión nacional", trate de entenderla en términos rigurosos. En mi opinión, la ambigüedad clase-nación, presente en la "teoría de la dependencia", deberá resolverse en los términos de una perspectiva de clase, para la cual no existe una "cuestión nacional" en general (o la dependencia en general) en el sistema capitalista, ni una nación concebida como un principio teórico explicativo. La "problemática" mencionada anteriormente sólo existe como problemática teórica en la suposición, que ni la teoría marxista ni la teoría de la "modernización" contienen de manera necesaria, de que debía haber una coherencia fundamental, desde el punto de vista de un criterio de autonomía nacional, entre los niveles económicos y políticos. Pero tal suposición es inaceptable teóricamente pues significaría lo

6 A.G. Frank, *op. cit.*, p. XXII.

7 Cardoso y Faletto, *op. cit.*, p. 26.

8 Cardoso y Faletto, *op. cit.*, p. 35.

9 Cardoso y Faletto, *op. cit.*, p. 36.

10 Cardoso y Faletto, *op. cit.*, p. 30.

11 Cardoso y Faletto, *op. cit.*, p. 37.

mismo que considerar a la nación como un dato anterior a la ciencia e irreductible a ella, o sea, como un absoluto.

"TEORIA DE LA DEPENDENCIA" O "TEORIA DEL IMPERIALISMO"

Es bastante simple enumerar lo que la "teoría de la dependencia" critica, y en este aspecto ella me parece básicamente correcta.

Mi impresión, sin embargo, es que la crítica resulta incompleta. Está dirigida sobre todo contra la transposición mecánica de modelos europeos (o americanos), los cuales inspiran las teorías convencionales del desarrollo capitalista que tuvieron predominio, y no sólo en América Latina, durante decenios. Evidentemente no es la primera vez que se hacen críticas a estas teorías, por ejemplo al dualismo, a la noción de burguesía nacional, etc. Sin embargo éstas eran críticas parciales. La novedad de la "teoría de la dependencia", y también la raíz de su principal dificultad, es la de indicar una perspectiva de articulación del conjunto de las críticas parciales.

No obstante, me parece que la crítica cometió el equívoco de ceder en dos puntos: primero, aceptó, aunque de forma más o menos vaga, la idea de "modelos clásicos" del desarrollo capitalista; segundo, aceptó que estos "modelos" estarían circunscritos al ámbito de la nación. "Los países industrialmente más desarrollados no hacen más que colocar delante de los países menos avanzados el espejo de su propio futuro." Esta frase de Marx, comparando la Inglaterra capitalista con la Alemania "atrasada", ilustra y tal vez indica el punto de partida, por lo menos en el campo del marxismo, de la idea de *países modelo*. No importa, sin embargo, discutir aquí si esta frase está equivocada o no. Lo relevante es observar que si Marx cometió algún equívoco en la comparación entre ambos países,<sup>12</sup> no se equivocó en la teoría. Es uno de los supuestos más conocidos de su teoría económica la ausencia de una consideración de la existencia de naciones. El "país clásico", Inglaterra, funciona meramente como un ejemplo para una investigación teórica de las leyes generales del sistema capitalista, concebido éste como universal.

Donde la idea de "modelos clásicos" europeos hizo los mayores estragos fue en el campo de la teoría política del tránsito del sistema feudal al capitalismo industrial. El ejemplo es la versión corriente de la teoría de la "revolución democrático-burguesa" que designaba a la Francia revolucionaria como el "modelo clásico" (que, sin embargo, posee también aspectos económicos de la revolución industrial inglesa) de aquella transición. Se trata, para resumir, de la noción de una "burguesía nacional" que, apoyada en el campesinado y en las masas urbanas, se vuelve contra el Estado absoluto que garantiza un orden de privilegio para la aristocracia agraria y feudal. Es posible que esta idea se acerque razonablemente al caso francés, pero es muy posible que no consiga dar cuenta plena de los demás casos de revolución burguesa ya habidos. Si una teoría de la "revolución democrático-burguesa" puede constituirse, ella sólo podrá funcionar a un grado bastante elevado de abstrac-

<sup>12</sup> Aquella célebre frase se transformó para muchos en una especie de principio teórico del marxismo. Seguramente el propio Marx utilizó esta idea en sus análisis históricos pues fue contemporáneo de la formación de los estados nacionales en el continente europeo y estaba consciente de la importancia de éstos para el desarrollo capitalista. A propósito, su error de previsión en el curso de la revolución alemana de 1848 fue exactamente el de pretender ver reproducido en Alemania el esquema de la Revolución francesa. Sin embargo, nada de eso debería servir como argumento teórico, pues su posición en este nivel es bastante clara.

ción, para dar cuenta de los resultados finales, o como dirían los marxistas clásicos, de las "tareas" del establecimiento de la democracia política y de consolidación de la economía burguesa. Sería, por lo tanto, más bien una teoría del sistema político burgués que una explicación del proceso político de transición hacia el capitalismo. Acompañando el brillante análisis de Barrington Moore, se percibe que "el modelo clásico" de transición nunca existió en realidad.<sup>13</sup> Elementos como dictadura-democracia, burguesía-aristocracia, campesinado-proletariado, etc., se combinaron de las maneras más diversas en los procesos políticos de transformación de las sociedades agrarias en sociedades capitalistas industriales. Sobre todo, no es cierto que, en la variedad de estas situaciones de transición, la burguesía haya sido siempre el actor principal ni la democracia la forma política predominante. Según me parece, la permanencia de la versión corriente acerca de la "revolución democrático-burguesa" se explica más bien por el impacto de la Revolución francesa y de la revolución industrial (además, es obvio el papel que en esto juega la estrategia tradicional de los partidos comunistas) que por la observación crítica de las revoluciones burguesas. Desde este punto de vista me parece que el equívoco de la aceptación de la idea de los "modelos clásicos" por parte de los "teóricos de la dependencia" los condujo a una batalla que, siendo como es de gran importancia político-ideológica, sin embargo fue perjudicada en sus resultados.

Habría en este tópico un argumento en favor de los críticos: es cierto que todas las revoluciones burguesas producidas establecieron o consolidaron procesos de desarrollo capitalista *nacionales*. No es ésta, sin embargo, la cuestión central colocada por el examen de la variedad y diversidad de las revoluciones burguesas, o sea, por la inexistencia de "modelos clásicos". La cuestión es la de cómo combinar en el plano de la teoría la capacidad de expansión de las relaciones capitalistas de producción con las formas políticas a través de las cuales esta expansión se realiza. ¿Se habría estancado la capacidad de "invención" política del sistema en su proceso de expansión? Las primeras revoluciones burguesas (Inglaterra, Estados Unidos, Francia) se hicieron sobre formas democráticas; los demás "países atrasados" como Alemania y Japón renunciaron a la democracia. ¿No sería posible admitir que en países todavía más "atrasados", como algunos países latinoamericanos, el capitalismo estuviese renunciando a sus formas *nacionales* originarias de expansión? Esta pregunta tiene un antecedente, según me parece, en el llamado "modelo canadiense". Tiene también un antecedente en la última parte del libro de Cardoso y Faletto que trata de la "internacionalización del mercado interno", donde los autores estuvieron en el límite de abandonar la idea de nación como premisa teórica y pasar, de manera radical, a una perspectiva basada, sin ambigüedad, en las relaciones de producción y en las relaciones de clase, transición que habría significado la reformulación de los problemas tratados anteriormente en la obra.

La consideración del tema no puede dejar de lado el problema de las posibilidades del desarrollo capitalista en América Latina. Es aquí donde la relevancia político-ideológica de las cuestiones tratadas por la "teoría de la dependencia" aparece plenamente. Frank, que fue quien dio más importancia a estos aspectos, dice lo siguiente: "Si, como el estudio sugiere, ninguna parte de la economía es feudal y toda ella está integrada en un único sistema capitalista, entonces la visión de que el capitalismo debe todavía penetrar a la mayor parte del

<sup>13</sup> Barrington Moore, *Social Origins of Dictatorship and Democracy*, The Penguin Press, Londres, 1967, tercera parte. Sobre este punto, ver también Nicos Poulantzas, *Pouvoir politique et classes sociales*, Maspero, París, 1968, II, 2 y 4.

campo es científicamente inaceptable y la estrategia política de apoyar a la revolución democrática burguesa es políticamente desastrosa."<sup>14</sup>

Por mi parte, acepto la conclusión política, incluso porque la burguesía jamás mostró gran interés en esta revolución, pero tengo mis dudas sobre las premisas teóricas: el esclavismo moderno también fue una resultante de la expansión del capitalismo en el nuevo mundo y, no obstante, el propio capitalismo lo ha sustituido por otra forma de explotación capitalista. Frank fue quien más trabajó en el sentido de la crítica de la aplicación de la "teoría de la revolución democrático-burguesa" y de la teoría del desarrollo capitalista nacional. Pero probablemente fue él quien se apejó más, en el *plano teórico* (obviamente no en el plano ideológico) a los supuestos nacionales de estas teorías. De este modo, existe en sus análisis una perspectiva cataclísmica en relación a las posibilidades del capitalismo, pero siempre subordinada al ámbito nacional: "Debido al capitalismo, la economía de Chile era ya subdesarrollada a través de los tres siglos anteriores a la independencia. Y, si las contradicciones innatas del capitalismo continúan operando en el Chile actual... entonces ninguna clase de desarrollo capitalista, ya sea hacia afuera o hacia dentro, puede salvar a Chile del subdesarrollo. Desde luego, si el desarrollo dependiente y subdesarrollado hacia fuera ha sido engranado en la economía chilena desde la misma conquista, entonces la supuesta opción de desarrollo capitalista nacional independiente hacia dentro, ni siquiera existía en el siglo XIX; mucho menos existe en realidad ahora."<sup>15</sup> La cuestión que se plantea es la siguiente: ¿el desastre del capitalismo nacional en América Latina, con el cual yo concuerdo por razones semejantes a las de Frank, significa el desastre del capitalismo en general en América Latina?

Es en el nivel general, supranacional, en el nivel de las relaciones de producción, que la cuestión de las posibilidades de desarrollo del capitalismo en América Latina debe ser colocada del mismo modo que es en este nivel que sería posible intentar encontrar algún lugar teórico definido para una "teoría de la dependencia". O sea, es en este nivel que la "teoría de la dependencia" puede parecer como teoría explicativa y donde también se puede obtener alguna sugerencia para entender su incapacidad de ir más allá de las premisas nacionales. Por más que se hable de dependencia interna es inevitable volver a la cuestión de la dependencia externa. En otras palabras, la teoría de la dependencia parece girar en torno de algún tipo de teoría del imperialismo; la cuestión es saber de cuál tipo de teoría.

Frank, más interesado que Cardoso y Faletto, en la determinación externa, es también quien intenta un análisis de carácter económico para fundar su teoría. Sigue una sugerencia de Baran que se vuelve realmente central en su argumento: el concepto de "excedente potencial". Uno de los problemas centrales de Baran es el de explicar la diferencia existente entre países pobres y países ricos a través de la historia de la relación entre ambos. Sin embargo su "enfoque" no es sólo histórico, pues opera también conceptualmente y trata de deslindar la estructura de aquellas relaciones. Cabe, por lo tanto, referir el concepto que jugará un papel central en su análisis como también en el análisis de Frank: la noción de "excedente potencial" se refiere a la "diferencia entre el producto social que *podría* ser obtenido en un medio natural y tecnológico dado, con el auxilio de los recursos productivos realmente disponibles, y lo que se puede considerar como consumo indispensable. La transformación de ese excedente potencial<sup>16</sup> en

efectivo presupone la reorganización más o menos drástica de la producción y distribución del producto social e implica profundos cambios en la estructura de la sociedad".<sup>17</sup> Se trata, por lo tanto, como el propio Baran lo aclara,<sup>18</sup> de una noción diferente de la categoría marxista de la plusvalía. Por mi parte, creo que la diferencia no se refiere sólo a las partes del producto que cada una de ellas designa, como propone Baran, sino que la plusvalía es un concepto dentro de un sistema teórico científico en tanto que el excedente potencial posee todas las características del juicio de valor de un crítico humanista delante del sistema económico. Es, en realidad, casi un programa crítico completo. ¿A partir de qué criterios se podría operar con el concepto? Baran respondería: "la *razón objetiva* es el único criterio por el cual es posible juzgar la naturaleza de una organización socioeconómica, su capacidad de contribuir para la manifestación general de las potencialidades humanas y para su crecimiento".<sup>19</sup> Mi opinión es que Baran está más próximo a las teorías del socialismo utópico que al marxismo.

Me pregunto si con este concepto ya no tendremos los resultados de la investigación antes de iniciarla. La tesis de Baran podría expresarse del siguiente modo: "Es el estrangulamiento económico de los países coloniales y dependientes por las potencias imperialistas lo que impide el desarrollo del capitalismo industrial y nacional."<sup>20</sup> Baran trata de aplicar la tesis al caso de la India, realmente uno de los países más notoriamente explotados por el imperialismo, en los siguientes términos: "No puede haber duda de que si el monto del excedente económico que Inglaterra extrajo de la India hubiese sido *invertido en esta última*, el desarrollo económico hindú tendría hoy poca semejanza con el sombrío cuadro que constituye la realidad."<sup>21</sup> El razonamiento acerca de la India podría ser generalizado seguramente a cualquier otro país colonizado. Sin embargo, parece claro que no es de este modo que las cosas deberían ser planteadas. No tengo dudas de que el imperialismo, normalmente, extrae un excedente de los países en donde aplica sus capitales, simplemente porque de otro modo sería imposible entender su continua expansión. Es igualmente claro que este excedente beneficia de alguna manera el desarrollo del país imperialista (y éste, como veremos, era uno de los puntos importantes en la teoría de Lenin). Sin embargo, la cuestión es, en primer lugar, saber si este mismo excedente habría sido generado en aquel país con la ausencia de la expansión imperialista; en segundo lugar, la hipótesis positiva, si este excedente hubiera tenido, en las condiciones sociales y económicas reales de la sociedad hindú, aplicación como inversión. A propósito, Marx en sus escritos sobre la India opinaría probablemente lo contrario de Baran: al denunciar las atrocidades del imperialismo en la India, al propio tiempo confiaba en que, gracias a la desorganización de la sociedad agraria preexistente, se provocaría la expansión del capitalismo en India; también, y cabe resaltarlo, era absolutamente incrédulo respecto a las posibilidades dinámicas del "modo de producción asiática".<sup>22</sup>

Baran, que fue sobre todo un gran crítico, reconoce que, en realidad, su consideración acerca de las posibilidades de desarro-

superfluo, el trabajo improductivo, el desperdicio por irracionalidad de la producción y el desempleo resultante de la anarquía de la producción y de la deficiencia de demanda.

<sup>17</sup> Paul Baran, *A Política do Crescimento Economico*, Sahar Editor, Rio de Janeiro, 1964, p. 76.

<sup>18</sup> P. Baran, *op. cit.*, p. 76, ver nota 3.

<sup>19</sup> P. Baran, *op. cit.*, p. 81.

<sup>20</sup> P. Baran, *op. cit.*, p. 272.

<sup>21</sup> P. Baran, *op. cit.*, p. 216.

<sup>22</sup> K. Marx, *On Colonialism and Modernization*, Anchor Books, Nueva York, 1969, pp. 132-139.

<sup>14</sup> A. G. Frank, *op. cit.*, pp. XIII y XIV.

<sup>15</sup> A. G. Frank, *op. cit.*, p. 6.

<sup>16</sup> Son concebidas como formas de excedente potencial el consumo